



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA
EL DÍA 13 DE MARZO DE 2009.**

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 6 de marzo de 2009.
- 2.- Otorgar a “Mexicas, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de restaurante, en Centro Comercial Salera, locales A 2B- 3B.
- 3.- Otorgar a Doña Gloria Aguilera Calero licencia ambiental para instalar una actividad de comidas preparadas en calle Martín Alonso, número 14 bajo B.
- 4.- Otorgar a “Grupo Line Dental, 2007 Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de clínica dental en calle Orfebres Santalineá, número 16 bajo.
- 5.- Otorgar a “Foster’s Castellón, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de restaurante, en muelle Serrano Lloberes, Puerto Azahar locales T-19 y T-20.
- 6.- Otorgar a Don José Beltrán García licencia ambiental para instalar una actividad de perfeccionamiento de actividad bar con audición musical a pub, en calle Gumbau, número 34.
- 7.- Otorgar a “Casafutura Promociones Constructivas, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de oficina promotora en calle Mayor, número 2, 1º B.

8.- Otorgar a Sindicat de treballadors i treballadores de l'ensenyament del País Valencià licencia ambiental para instalar una actividad de oficinas para sindicato en calle Marqués de Valverde, número 8.

9.- Otorgar a “Noeper Sociedad Limitada Unipersonal” licencia ambiental para instalar una actividad de comercio mayor de joyería en calle Vera, numero 4 -1º.

10.- Otorgar a Doña Gema Martín Burdiel licencia ambiental para instalar una actividad de comercio al por menor de carnicería-charcutería en calle Onda, número 26 bajo.

11.- Otorgar a “Sport Street, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de venta menor artículos deportivos en Centro Comercial Salera, local 24 B

12.- Otorgar a “Mobiliario oficina Alis, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de venta al por mayor de muebles en calle de Francia, número 9 F -10 F

13.- Otorgar a Don Claudiu Morariu y Doña Sonia Dogan licencia ambiental para instalar una actividad de clínica dental en calle Maestro Ripollés, número 34 bajo.

14.- Otorgar a Federación provincial de discapacitados físicos y orgánicos - Cocemfe-Cs licencia ambiental para instalar una actividad de multicentro atención personas con discapacidad en calle Ciscar, número 4 bajo.

15.- Otorgar a “Metrolico,Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de oficina para la gestión del mantenimiento de equipos informáticos en calle Vicente Gimeno Michavila, número 7 - local B.

16.- Otorgar a “Desmos integral de realizaciones comerciales Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de oficina de decoración en calle Trinidad, número 7 bajo.

17.- Otorgar a “Children's collection, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de comercialización de prendas y complementos para vestir en Centro Comercial Salera, local B-28.

18.- Otorgar a “Promojucar, Sociedad Anónima” licencia de apertura para la actividad de garaje aparcamiento privado para un edificio de viviendas con un total de 75 plazas en calle río Tiétar, esquina calle río Danubio / Sensal 2.

19.- Otorgar a Centro Excursionista de Castellón, licencia de apertura para la actividad de sede social del Centro Excursionista de Castellón en calle Jesús Martí Martín número 24 entresuelo 12.

20.- Otorgar a “Studio 3 publicidad y relaciones públicas Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de oficinas agencia publicidad en calle Asensi número 3 - 1º derecha.

21.- Otorgar a “Promociones Inmobiliarias Fabra, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de aparcamiento para 12 automóviles en calle Rosell número 5.

22.- Otorgar a “Motocircuit Castellón, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de taller de reparación de motocicletas en Polígono acceso sur, calle francia, nave 11-F.

23.- Otorgar a “Servitemaq Hispano italiana, Sociedad Limitada” licencia de apertura para la actividad de reparación maquinaria industrial en calle de Francia, nave 22 – E.

24.- Otorgar a “Sociedad Estatal Correos y Telégrafos Sociedad Anónima” licencia de apertura para la actividad de unidad de reparto de correos en calle Culla número 6.

25.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de librería-papelería, en calle Marina Española número 1, a favor de Doña María Mercedes Alonso Cayuela.

26.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje aparcamiento privado con un total de 65 plazas, en Avenida Vicente Sos Baynat, calle José María Mulet Ortiz y calle Honori García i García (antes Plan Parcial rio Seco, parcela 9 sótano A), a favor de la comunidad de propietarios calle Vicente Sos Baynat, números 7 y 9.

27.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje aparcamiento privado con 86 plazas, en calle José Bertomeu i Gimeno, Avenida Vicente Sos Baynat y calle José María Mulet Ortiz (antes Plan Parcial rio Seco, parcela 9B), a favor de la comunidad de propietarios Vicente Sos Baynat números 11 y 13.

28.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de oficina de energías renovables, en bulevar Vicente Blasco Ibáñez, número 21 bajo, a favor de “Nuevas Tecnologías Sili-ter Sociedad Limitada”.

29.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de transporte de mercancías, en calle de Portugal, número 8 (Ciudad del Transporte), antes Polígono Industrial Ciudad del Transporte, parcela 76, a favor de “TDN, Sociedad Anónima”.

30.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de venta por menor muebles para cocina, en calle Moyano, número 12, a favor de "Izco ambientes cocina Sociedad Limitada".

31.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de pompas fúnebres con tanatorio, en avenida Diputación, número 4, a favor de "Servicios funerarios Beltrán e hijos, Sociedad Limitada".

32.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de taller de reparación de vehículos automóviles, en paseo Morella, número 41, a favor de "Josep Pallas Calpe Sociedad Limitada".

33.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar sin audición musical, en calle Manuel Azaña, número 19 bajo, a favor de "Comandas Amo, Sociedad Limitada".

34.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de gimnasio, en calle Lagasca, número 21 bajo, a favor de Don Valentín Gil Fort.

35.- Aceptar el desistimiento efectuado por Don Ignacio Saera Monsonís en nombre y representación de "Arquitectura metropolitana S.V.4, Sociedad Limitada" de la solicitud de licencia municipal para instalar una actividad de estudio de arquitectura, en calle Vicente Pla Broch, número 6, así como declarar concluso el procedimiento iniciado y proceder al archivo del expediente.

36.- Dejar sin efecto tanto la licencia municipal para instalar la actividad de bar sin audición musical concedida por la Comisión de Gobierno a Don Nicolás Sojo López, en sesión celebrada el día 25 de enero de 1991, como la transmisión de la licencia autorizada en fecha 20 de abril de 2007 por la Junta de Gobierno Local, a favor de Doña Ana Beatriz Gómez Ramírez.

37.- Dejar sin efecto la licencia municipal concedida el 8 de mayo de 1987 por la Comisión de Gobierno de este Excelentísimo Ayuntamiento, para ejercer la actividad de venta, al por menor, de alpargatas, en la Plaza Huerto de Sogueros número 11, derecha, a favor de Doña Vicenta Peris Luque.

38.- Dejar sin efecto la licencia municipal concedida el 11 de abril de 1986 por la Comisión de Gobierno de este Excelentísimo Ayuntamiento, para ejercer la actividad de compra venta de objetos usados, en la calle Mealla número 7, a favor de Doña María Dolores Martí Trilles.

39.- Dejar sin efecto la licencia municipal concedida el 29 de diciembre de 1988 por el Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, para ejercer la actividad de bar, en la Gran Vía Tárrega Monteblando número 40, a favor de Don Manuel Peña Jarque.

40.- Declarar la caducidad y el archivo de las actuaciones relativas a los expedientes iniciado a instancia de Don Hernan Torres Villegas, Caja Rural Castellón, "Ortosan y Taxida, Sociedad Limitada", "Heladería Estiu, Sociedad Anónima", "Semper Aesores, Sociedad Limitada", "Transilvania música ron, Sociedad Limitada", "Los Gorys 2007, Sociedad Limitada" y Don Juan Mansergas Lluesma, para el otorgamiento de licencias ambientales de instalación de actividades.

41.- Otorgar a la mercantil "Patrimed Castellón, Sociedad Limitada" licencia urbanística para la ampliación de un local de uso indeterminado situado en la calle Benicarló número 14 bajo.

42.- Otorgar a Don José Manzano Aguirre licencia urbanística para la demolición del inmueble situado en la calle Ebanista Hervás número 17.

43.- Aprobar la relación de afectados por el Proyecto de Expropiación de Obras del Barranco de Fraga por un importe total de 2.017.307 euros, efectuar los pagos correspondientes a favor de los titulares afectados, modificar la ficha de la parcela con número de orden 206 del proyecto referido y referir la valoración a la superficie y titulares a las que responden a la realidad actual, eliminar de dicho proyecto las fincas 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 y 122 por estar incluidas en el Sector de Suelo Urbanizable Industrial 06-SU-I y eliminar las fincas 57, 58, 59, 60, 61, 66, 67, 68, 69 y 70, por estar incluidas en el sector de suelo urbanizable industrial con ordenación pormenorizada denominado "Parc Castelló".

44.- Aprobar la memoria de "Trabajos de limpieza y poda en el Pinar del Grao de Castellón y limpieza de barrancos del mismo término", por un presupuesto total de 61.048'43 euros y solicitar a la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo la subvención correspondiente del Programa EPAMER para Fomento de Empleo, regulada por Orden de 20 de diciembre de 2008.

45.- Autorizar y disponer el gasto y reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 77-A/2009 de fecha 4 de marzo de 2009 que asciende a un total de 471.186,78 euros.

46.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 78-D/2009 de fecha 4 de marzo de 2009 que asciende a un total de 2.732.322,92 euros.

47.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Asociación de Amigos del Perú y la ONGD Manos Unidas, en relación con la concesión de subvenciones de cooperación al desarrollo, año 2007.

48.- Aprobar la revisión de las tarifas denominadas "derechos de enganche" del contrato de servicio del suministro de agua potable del término de Castellón, con un incremento porcentual en las tarifas vigentes del 7,51%, que entrarán en vigor a partir del

14 de marzo de 2009, informar favorablemente la revisión de las tarifas de “servicio, aforos y consumo” y proponer al Secretario del Gabinete Técnico de Precios de la Generalitat Valenciana, dependiente de la Consellería de Industria, Comercio e Innovación, su aprobación de conformidad con lo previsto en el Decreto 109/2005, del Consell de la Generalitat Valenciana, que entrarán en vigor tras la pertinente aprobación correspondiente por la Comisión de Precios de la citada Consellería, al día siguiente de su publicación en el Boletín oficial de la Provincia y a los consumos producidos a partir de ese momento.

49.- Autorizar a la ONGD Amics de Palanques la modificación del destino final del proyecto “Cocinas solares en los Campos de refugiados saharauis” para el que se concedió una subvención de 6.000,00 euros y destinar dicho importe al proyecto “Cocinas solares tipo horno en la región de Lambayeque (Perú)”.

50.- Aprobar el convenio a suscribir con la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas y la Fundación de la Comunidad Valenciana para la Atención a las Víctimas del Delito y para el Encuentro Familiar (FAVIDE) para la puesta en marcha de un servicio de asesoramiento técnico especializado en familia que colabore con los juzgados de familia de la Provincia de Castellón, que comporta una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 67.500 euros.

51.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 110-D/2009 de fecha 6 de marzo de 2009 que asciende a un total de 157.659,93 euros.

52.- Acordar la adhesión al Sistema de Contratación Centralizada Estatal de la Dirección General del Patrimonio del Estado del Ministerio de Economía y Hacienda establecido en el artículo 190 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

53.- Aprobar el borrador del convenio de colaboración a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana y la Agencia Valenciana de la Energía (AVEN), relativo a la “Promoción del transporte público urbana en bicicleta”, en los términos establecidos en su clausulado.

54.- Aprobar el borrador de la Addenda al convenio de colaboración número 12000007 suscrito el 2 de enero de 2008 entre la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima y el Ayuntamiento de Castellón, para la prestación de servicios postales y telegráficos, en los términos establecidos en la misma, y aprobar y disponer el gasto de 190.130,89 euros, para asumir las obligaciones económicas que puedan derivar del citado convenio.

55.- Adjudicar provisionalmente el contrato de arrendamiento sin opción de compra y el mantenimiento integral de fotocopiadoras con destino a dependencias

municipales, por un periodo de cuatro años, con un presupuesto máximo de 835.920,00 euros, más 133.747,20 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido a la mercantil “Copisat Sistemas de Oficina, Sociedad Limitada”, y en consecuencia, arrendar a la misma cuatro fotocopadoras Ricoh Aficio MP8000, treinta y dos fotocopadoras Ricoh Aficio MP3350, veintiuna fotocopadoras Ricoh Aficio MP1600, una fotocopadora Ricoh Aficio MP2550 con monedero y tres fotocopadoras Ricoh Aficio MP5000, y contratar su mantenimiento integral durante cuatro años, por un importe total mensual de 13.932,00, más 2.229,12 euros en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido, sin coste adicional si las copias mensuales superan la cantidad de 1.350.000, todo ello con arreglo a la proposición económica presentada por la referida mercantil y a los pliegos reguladores de la contratación.

56.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Delegar en el señor Alcalde la autorización de los cambios de finalidad cuando se trate de destinar los saldos disponibles de créditos financiados con recursos afectados procedentes de operaciones de crédito a partidas pertenecientes al mismo nivel de vinculación jurídica general o a las que sin pertenecer al mismo nivel de vinculación jurídica sean del mismo Grupo de Función.
- Aprobar el convenio de colaboración entre el Patronato Municipal de Deportes de Castellón y el Club Deportivo Castellón S.A.D., para la ejecución del proyecto de “Cofinanciación de los gastos generales del Club Deportivo Castellón S.A.D., temporada 2008/2009”, que comporta una aportación por parte de este organismo autónomo, en concepto de subvención, cifrada en 600.000,00euros.
- Rectificar el borrador del Convenio a suscribir entre la Generalitat Valenciana y en su representación la Honorable señora Doña Paula Sánchez de León Guardiola y el Excelentísimo señor Don Alberto Fabra Part, Alcalde del Ayuntamiento de Castellón, en nombre y representación del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón para colaborar en el uso de la red corporativa de comunicaciones móviles de emergencia y seguridad de la Comunitat Valenciana (COMDES), e introducir algunas correcciones de carácter lingüístico así como rectificar la cláusula novena del borrador del Convenio que se refiere al fuero competente.
- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, el Servicio de gestión y mantenimiento hardware de las aulas de informática municipales, por un periodo de un año, con un presupuesto total de

80.725,25 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido, ascendiendo el Impuesto sobre el Valor Añadido a la cantidad de 12.916,04 euros.